

**PARTIDO POLITICO NACIONAL
ALIANZA PARA EL PROGRESO**

IDENTIFICACIÓN DE EJES TEMATICOS EN LA REGIÓN PIURA

AMBITO REGIONAL

**1- Políticas globales (General)
(específicas)**

a) Descentralización y desarrollo regional:

Se promoverá la descentralización administrativa, económica y política otorgando autonomía a las municipalidades provinciales y distritales, como parte de un proceso que concluya en la regionalización transversal de la región norte del país. Se gestionará que las grandes empresas públicas y privadas señalen su domicilio fiscal en el departamento de Piura para que tributen directamente en Piura sin tener que hacerlo en la capital de la república.

Se dará prioridad a la integración regional con los vecinos departamentos de Tumbes, Lambayeque, Cajamarca y Amazonas; lo mismo que con el sur del país vecino de Ecuador conformando una virtual macro región de enorme potencialidad. Se trabajará grandes proyectos conjuntos con objetivos regionales insertados dentro de los objetivos nacionales.

Se Promoverá la creación de la Sub Región El Tallan como eje Horizontal del litoral Piurano.

b)Desarrollo urbano y rural:

En estrecha coordinación con las municipalidades provinciales y distritales, se planificará la reconstrucción de las ciudades capitales de provincia dotándolas de todos los servicios elementales (agua, luz, teléfono) y de infraestructura urbana (pistas, veredas).

Se integrará el área rural a las capitales provinciales mediante la construcción de carreteras que faciliten el tránsito de personas y de productos; entre ellas la asfaltada de 38 kilómetros que unirá la ciudad de Tambogrande con Castilla integrando los caseríos de la margen izquierda del río Piura.

c) Satisfacción de las necesidades primarias:

Se gestionará créditos externos para abastecer de agua potable y alcantarillado al 100% de la población urbana de las capitales provinciales y se planificará ampliar este beneficio a los pueblos rurales.

Se coordinará con las empresas de energía para ampliar las redes eléctricas en los AA.HH. y área rural.

Se gestionará la ampliación de la oferta de líneas telefónicas en las áreas Urbanas y rurales.

d) La mujer, el niño y la juventud:

Se reforzará la unidad familiar dando oportunidad de género a la mujer en las responsabilidades administrativas de la región; se protegerá los derechos de la mujer y del niño procurándoles salud y educación.

Se orientará a la juventud para que constituya organizaciones que les permitan el acceso a las fuentes de trabajo y a constituir empresas comerciales (Pymes).

e) Recreación y deportes:

Se apoyará a los gobiernos municipales en el desarrollo de centros de recreación familiar y en la construcción y equipamiento de infraestructura deportiva. Se buscará el intercambio de promotores técnicos deportivos con países líderes en las diferentes disciplinas.

f) Participación ciudadana:

Se dará facilidades y apoyo a la sociedad civil organizada para que cumpla su rol participativo y de fiscalización.

Se apoyará la mayor participación de la juventud y de la mujer en las decisiones administrativas y de gobierno.

**2.- Políticas multisectoriales (General)
(Específicas)**

a) Integración:

Se practicará una política de integración con los diferentes organismos sectoriales del sector público: ministerios, municipalidades, autoridades autónomas, etc., coordinado objetivos, estrategias y planes de desarrollo.

b) Relaciones internacionales:

Se potenciará el Plan Binacional Perú – Ecuador buscando ejecutar proyectos comunes a ambos países: Ejes viales, otros.

Se potenciará las relaciones con Brasil para hacer efectivo el corredor bioceánico y el corredor aéreo Piura – Manaos.

Se estrechará relaciones con los países cooperantes, especialmente con aquellos que conforman el Fondo Binacional Perú –Ecuador.

c) Seguridad ciudadana:

Se promoverá un plan conjunto con las municipalidades y la Policía Nacional

del Perú para combatir la delincuencia en todas sus formas, buscando la colaboración de la ciudadanía organizada.

Se desarrollará, con las universidades y la Policía Nacional del Perú, una estrategia de prevención dirigida a la juventud para erradicar o disminuir el pandillaje juvenil.

d) Ciencia y tecnología:

Se motivará la investigación científica en la universidad nacional y particulares, integrándolas con los sectores productivos de la región.

Se apoyará la conformación de centros de investigación agrícola, pesquero y otros organizando para esos fines a los productores. Se procurará la incorporación de tecnología de punta.

3.- Políticas sectoriales (General)

a) Sector agrario:

Se promoverá la organización de los productores agrarios, actualmente atomizados en parcelas de 1 a 4 Hás., para que conformen unidades productivas de no menos de 100 hectáreas, para facilitar la presencia de los profesionales agronómicos y el acceso al crédito bancario.

Se gestionará crédito internacional para descolmatar el reservorio de Poechos, que con la sedimentación producida por los fenómenos El Niño de los años 1983 y 1998 ha perdido un 30% de su capacidad.

Se dará solución definitiva al problema de irrigación de las tierras del Alto Piura que sufren frecuentes períodos de sequía, agravados por ser su río –el río Piura- de régimen irregular.

Se dará cobertura a la comercialización nacional e internacional, buscando los mejores precios y las mejores condiciones.

b) Sector pesquero:

Se gestionará con el Gobierno Central un fondo especial para repotenciar la flota pesquera artesanal, equipándola con motores y aparejos nuevos, reemplazando aquellos que tienen más de 10 años de funcionamiento.

Se apoyará la pesca industrial y la de exportación de productos hidrobiológicos, buscando nuevos mercados en los países de Europa, Asia y EE.UU.

c) Sector minero:

Se buscará conciliar las diferencias existentes entre las empresas mineras y los campesinos y habitantes de los pueblos donde están asentados los denuncios mineros, mejorando las condiciones de negociación, buscando mayor equidad y beneficios directos para la población afectada.

d) Sector energía:

Se incentivará la producción de gas en la concesión de La Tortuga donde las reservas superan los 440 billones de pies cúbicos, otorgando de esa manera energía más barata para atender la demanda regional y del sur de Ecuador. Las reservas existentes en Colán, Castilla y el zócalo continental aumentarán significativamente dicha oferta. También se promoverá el uso de energía solar y eólica en las zonas rurales.

e) Sector industria y artesanía:

Se promoverá la agro industria buscando incrementar los aprox. US\$ 49 millones de exportación, incorporando nuevos productos agrícolas con valor agregado.

De darse la explotación minera, se promoverá la industria metal mecánica.

A los artesanos de la región se les brindará cobertura en la búsqueda de nuevos mercados, se les capacitará en nuevas tecnologías y se les dará organización empresarial.

f) Sector turismo:

Se promoverá el turismo de playa en los balnearios de Yacila, Colán, Cabo Blanco,

Lobitos y Máncora, incentivando la construcción hotelera y de servicios para atender a la población empresarial y turística que traerá el corredor bioceánico.

Se potenciará las fiestas religiosas convocantes: Semana Santa de Catacaos, Nuestra Señora de la Mercedes de Paita y el Señor Cautivo de Ayabaca.

g) Sector comercio:

Se promoverá la formalización del comercio informal brindándoles asesoría y capacitación para constituirse en micro, pequeñas y medianas empresas, sujetas de crédito bancario.

Con las entidades crediticias involucradas, se planificará un programa de desarrollo empresarial.

h) Sector transportes y comunicaciones:

Se promoverá la repotenciación del parque automotriz, que tiene una obsolescencia de 30 años aprox. Se coordinará con las municipalidades provinciales el mejoramiento de la infraestructura vial urbana.

i) Sector educación:

Se planificará reducir el 16% de analfabetismo de la región y disminuir la alta tasa de deserción escolar que se da, sobre todo, en el área rural. SE propugnará la construcción de más centros educativos debidamente equipados con mobiliario, laboratorios, internet, etc.

Igualmente, se buscará incrementar en número de profesores que actualmente tiene una relación de 26.3 alumnos por profesor.

j) Sector cultura:

Se ejecutará un plan intensivo de programas culturales en las zonas rurales y urbanas marginales y se difundirá la realización de espectáculos folclóricos de los grupos juveniles, en coordinación con las municipalidades y entidades multisectoriales.

k) Sector salud y bienestar social:

Se buscará financiamiento para la construcción de más centros hospitalarios para mejorar de habitantes por centro, que en la actualidad es de 3,571. En consecuencia, se mejorará la relación de habitantes por médico, que en la actualidad es de 1,563.

Con el sector correspondiente se buscará establecer un programa para reducir el alto índice de mortalidad materno peri natal, que en la costa es de 0.00265% y en las zonas rurales es de 0.00448%

Se apoyará la elevación del índice de nutrición de la población infantil.

l) Sector recreación y deporte:

Se ejecutará la construcción de plataformas deportivas y mini coliseos al servicio de las mayorías y se promoverá la realización de eventos deportivos periódicos inter escolares e inter universitarios.

Se apoyará la formación de academias deportivas multi disciplinarias.